



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE DISEÑO

SECRETARIA DE EXTENSIÓN

**Lineamientos aprobados por Consejo Técnico de la Facultad de Diseño, para la realización de
salidas académicas por parte de la Administración de la Facultad de Diseño**

1. Las salidas académicas están dirigidas exclusivamente a estudiantes vigentes de la Facultad de Diseño.
2. Podrán participar en las salidas académicas el personal administrativo y/o docente adscrito a la Facultad de Diseño.
3. Las y los estudiantes deberán contar con su seguro facultativo vigente, sin excepción alguna.
4. El número de estudiantes que podrán participar en cada salida académica será determinado por la Administración de la Facultad de Diseño.
5. Las y los estudiantes participantes deberán entregar a la Administración de la Facultad de Diseño una carta responsiva firmada por ellos mismos y por su madre, padre o tutor, anexando copias de identificaciones oficiales. El formato será proporcionado por la propia Administración.
6. Las y los estudiantes deberán cubrir los costos de transporte, accesos a actividades y eventos, alimentación, hospedaje, entre otros. La Administración de la Facultad de Diseño no obtiene lucro alguno de las salidas académicas.
7. El personal administrativo y docente que participe en salidas académicas deberá realizar el trámite de comisión académica correspondiente para justificar el día laborado.
8. Los horarios de salida y regreso serán determinados por la Administración de la Facultad de Diseño, en función de las actividades y la naturaleza del evento.
9. El punto de salida y regreso será siempre la Facultad de Diseño, tanto para estudiantes como para docentes y personal administrativo. Queda estrictamente prohibido descender en lugares distintos, sin excepción alguna.
10. En trayectos menores a dos horas, no se realizarán paradas, salvo en casos de emergencia o situaciones de fuerza mayor.
11. Las y los estudiantes que no participen en una salida académica deberán permanecer en sus clases habituales, ya que no habrá suspensión de actividades académicas por este motivo.
12. Las y los estudiantes que no alcancen lugar en una salida académica no podrán asistir por cuenta propia. En caso de hacerlo, serán dados de baja definitiva de la Facultad de Diseño.
13. La participación en salidas académicas no es obligatoria ni representa una calificación en alguna de las materias.

Los presentes lineamientos tienen como objetivo establecer un ordenamiento claro para la convivencia, logística y seguridad en el desarrollo de las salidas académicas organizadas por la Facultad de Diseño



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Facultad de diseño, Edificio 10,
Tel. (777) 329 70 00. Ext. 2195, extension.diseno@uaem.mx / <https://diseno.uaem.mx/>

UAEM
RECTORÍA
2023-2029